MUNICIPALIDAD
DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones
(UOC)
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY

ITAPUA-PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO

I.Nº: 01/2018

A: MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: EVALUAR OFERTAS PRESENTADA EN EL CONTEXTO DE LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 32/2017, MODALIDAD AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2018. "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BASC. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESCUELA BASC. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALERO, .----------

El comité de evaluación de la Municipalidad de Itapúa Poty, se reúne siendo las 08:35 hs. del día 15 de enero 2018 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 32/2017 para **"MODALIDAD AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2018. "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BASC. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESCUELA BASC. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALERO"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.---

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: **332.833**.-
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03. "CONSTRUCCIONES".
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 26/12/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 810/2018 al ARQ. CARLOS MARIA AQUINO CON C.I. N° 3.187.499, TERESA SOSA PRIETO CON C.I. N° 4.204.560 y RICARDO DAVID RODRIGUEZ SANTACRUZ con C.I. Nº 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad.----------

MONTO DE LA OFERTA.

EMPRESA OFERENTE	MONTO DE OFERTA POR LOTES	
ARTES EN METALES	LOTE Nº 1	58.580.704
VIDRIERÍA, CARPINTERÍA, MELGAREJO CONSTRUCCIONES	LOTE Nº 1	58.888.000
	LOTE Nº 2	63.950.000
V&B CONSTRUCCIONES	LOTE Nº 2	63.758.990

3. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)	ARTES EN METALES
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
4. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	CUMPLE

Teresa Sosa TESORERA

MUNICIPALIDAD ITAPUA POTY TESORERIA Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
V. Otros documentos	
- *Fotocopia de Contrato de los años 2014, 2015 y 2016.-*	Cumple
- *Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016.-*	Cumple

Arq. Carlos Aquino Reg. Prof. Nº 2648 Asesor de Obras Municipalidad de Itapúa Poty

4. CORREPCIONES ARITMETICAS.

En virtud de lo que establece la Ley 2051/03 en su Art. 26 EVALUACION DE LAS OFERTAS. No se necesita realizar ajustes aritméticas.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C

5. MOTIVOS DE CALIFICACION.

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

6. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación RECOMIENDA la ADJUDICACION del Lote Nº 1

7. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Seguidamente se procede a estudiar el Lote Nº 2 CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESCUELA BASC. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALERO, se procede a estudiar la carpeta del Oferente V&B CONSTRUCCIONES del sr. MARIO VILLALBA y el resultado es como sigue:

Teresa Saga TESORERA

DOCUEMENTOS SUSTANCIALES:

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)	V&B CONSTRUCCIONES
D) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
E) **Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
F) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
4. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES.

IV. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
g) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
h) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
i) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
V. Otros documentos	
- *Fotocopia de Contrato de los años 2014, 2015 y 2016.-*	Cumple
Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016.-	Cumple

Arq. Carlos Alberto Reg. Prof. Nº 2648 Asesor de Obras Municipalidad de Itapúa Poty

8. CORREPCIONES ARITMETICAS:

En virtud de lo que establece la Ley 2051/03 en su Art. 26 EVALUACION DE LAS OFERTAS. No se necesita realizar ajustes aritméticas.----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION del **Lote Nº "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESCUELA BASC. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALERO"** a la Empresa V&B CONSTRUCCIONES del sr. MARIO VILLALBA por la suma de **63.758.990** (sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa gs.)

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2849
Municipalidad de Itapua Poty

Carlos María Aquino
Miembro

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

Teresa Sosa Prieto
Miembro

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C

Ricardo David Rodríguez
Miembro